

LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-8961 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual número 10 de las Normas Subsidiarias. Expediente 53/2941/2017.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2018 se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, que se tramita como modificado nº 10, para variar el trazado y dimensión de una vía prevista en el planeamiento municipal suelo urbanizable (sector 102) y definir las alineaciones en una vía existente no reflejada en las NNSS en las inmediaciones del sector 102, redactada por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección del arquitecto municipal Francisco Lorenzo Monteagudo con fecha de agosto de 2018.

Lo que se somete a información pública, por plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9.00 a 14.00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1 de Santa Cruz de Bezana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la LOTRUSCA.

Santa Cruz de Bezana, 27 de septiembre de 2018.

El alcalde,
Joaquín Gómez Gómez.

2018/8961

CVE-2018-8961